



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 29 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920200006800	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Fuego A M S.A.S.	18/02/2022	Auto Ordena - Primero: Reanudar El Trámite Procesal.Segundo: Decretar La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De Laobligación.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8a6444c9-53da-43e2-821d-fd10a1f07110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 29 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210061200	Ejecutivo	Fredy Alfonso Gomez Villarraga	Fuaustino Pecador Vargas	18/02/2022	Auto Pone En Conocimiento - Ténganse En Cuenta Lasrespuestas A Los Oficios Nos. 88 Y 91 Fechados Del Catorce (14) De Febrero De Dos Mil Veintidós(2022), Provenientes De Los Bancos Bogotá (Fl. 205) Y Occidente (Fl. 203), Respectivamente, Y Pónganse En Conocimiento A La Parte Ejecutante Para Los Fines Legalespertinentes.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8a6444c9-53da-43e2-821d-fd10a1f07110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 29 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



11001410500920200002500	Ejecutivo	Helber Alfonso Avella Lizarazo	Servicios Integrales En Guardia S.A.S.	18/02/2022	Auto Ordena - Aprobar La Liquidación Del Crédito En La Suma Decincuenta Millones Novecientos Un Mil Cuatrocientoscincuenta Pesos Mcte (50.901.450), En Los Términos Previstos En El Numeral 3 Del Artículo 446 Del C.G.P.Tercero: Previo A Resolver Sobre La Solicitud De Aceptación De La Renuncia De Poder Deandrés Guillermo Charcas Devia, Allegue La Prueba Del Envío De Lacomunicación Al Mandante, Señor Helber Alfonso Avella Lizarazo, Conformelo Establece El Artículo 76 Inciso 3 Del C.G.P.
-------------------------	-----------	--------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8a6444c9-53da-43e2-821d-fd10a1f07110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 29 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210072300	Ejecutivo	Luz Angela Paez Mahecha	Ana Ines Rodriguez Rojas	18/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento Ordena Allegar Juramento Previo Librar Medidas Cautelares
11001410500920210044700	Ejecutivo	Porvenir		18/02/2022	Auto Pone En Conocimiento - Téngase En Cuenta La Respuestaal Oficio No. 223 Fechado Dos (2) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2021), Proveniente Dela Entidad Bancolombia (Fl. 49), Y Póngase En Conocimiento A La Parte Ejecutante Paralos Fines Legales Pertinentes

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8a6444c9-53da-43e2-821d-fd10a1f07110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 29 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210033000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Inportaciones Y Exportaciones Dn Limitada	18/02/2022	Auto Pone En Conocimiento - Téngase En Cuenta La Respuestaal Oficio No. 140 Fechado Seis (6) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021), Proveniente Delbanco De Bogotá (Fl. 69), Y Póngase En Conocimiento A La Parte Ejecutante Para Los Fineslegales Pertinentes.
11001410500920190068600	Ejecutivo	Tulio Alberto Peñaloza	Gerardo Aguirre Gonzalez	18/02/2022	Auto Pone En Conocimiento - Pone Ne Conocimiento

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8a6444c9-53da-43e2-821d-fd10a1f07110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 29 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920220003500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Inverbienes Dc S.A.S.	18/02/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Aceptar La Transacción Celebrada Entre Las Partes, Por Las Razones expuestas En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Segundo: Dar Por Terminado El Presente Proceso Ordinario. Tercero: Sin Costas En La Instancia.
11001410500920210055101	Incidente Desacato	Secretaria De Educacion De Bogota Y Otro	Fondo De Pensiones Del Magisterio Fomag	18/02/2022	Auto Ordena - Poner En Conocimiento

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8a6444c9-53da-43e2-821d-fd10a1f07110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 29 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920220003900	Ordinario	Carlos Alberto Avilan Forero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Old Mutual Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias S.A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Po	18/02/2022	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ejecutiva Por Carecer De Competencia.Segundo: Remítase El Presente Proceso Al Juzgado Doce (12) Laboral del Circuito De Bogotá D.C., Por Competencia, Para Que Sea Este Último quien Asuma El Conocimiento Del Proceso, Si A Bien Lo Tiene, Previas Las Desanotaciones En Los Libros Radicadores.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8a6444c9-53da-43e2-821d-fd10a1f07110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 29 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210073800	Ordinario	Fredy Antonio Benitez Rodriguez	Cosmeticos Embellecer S A S	18/02/2022	Auto Ordena - Primero: Aceptar La Transacción Celebrada Entre Las Partes, Por Las Razones expuestas En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Segundo: Dar Por Terminado El Presente Proceso Ordinario. Tercero: Sin Costas En La Instancia.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8a6444c9-53da-43e2-821d-fd10a1f07110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 29 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920180066300	Ordinario	Michelle Loraine Martinez Barrera	Enlace Productivo Soluciones Empresariales Ltda	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Señalar Fecha Para Llevar A Cabo Audiencia Especial De Que Trata Elart. 72Del C.P.L. Y De La S.S., Para El Próximo Veintiocho (28) De Marzode Dos Mil Veintidos (2022) A Las Diez Y Treinta De Lamañana (10:30A.M.),
11001410500920180058700	Ordinario	Nicolas Diaz Sabogal	Ips Ser Asistencia Y Transporte Para Discapacitados S.A.S	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Señalar Fecha Para Llevar A Cabo Audiencia Especial De Que Trata Elart. 72 Del C.P.L. Y De La S.S., Para El Próximo Veintiocho (28) Defebrero De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Diez Y Treintade La Mañana (10:30A.M.),

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8a6444c9-53da-43e2-821d-fd10a1f07110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 29 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920200013900	Ordinario	Sergio Enrique Echavarría Castillo	Jose Uriel Casas Peña	20/02/2022	Auto Ordena - Remueve Y Designa Nuevo Curador
11001410500920180006700	Ordinario	Silvia Patricia Toapanta Jimenez	Andres Fernando Suarez Riaño	18/02/2022	Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación De Ligio - Se Profiere Fallo Absolutorio Remitir En Consulta
11001410500920220006200	Tutela	Alba Graciela Rodriguez Arias	Confederacion De La Union Sindical Colombiana Del Trabajo	18/02/2022	Sentencia - Niega Por Hecho Superado

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8a6444c9-53da-43e2-821d-fd10a1f07110